COMISIÓN UNIVERSITARIA DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS (CUSED)

ACTA DE LA SESIÓN 59-2012

Celebrada el 28 de noviembre de 2012

Aprobada en la sesión 60-2012 de 5 de diciembre de 2012

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO		PÁGINA
1.	Aprobación de las actas 58-2012	2
2.	Informes y correspondencia	2
3.	Revisión del procedimiento de eliminación de la Universidad de Costa Rica	2
4.	Procedimiento de valoración documental de la Universidad de Costa Rica	5

Acta de la sesión 59 ordinaria, celebrada por la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos (CUSED) a las catorce horas del día miércoles veintiocho de noviembre de dos mil doce.

Asisten a esta sesión: Licda. Katya Enamorado Salazar, representante de la Oficina Jurídica quien preside; Licda. Raquel Umaña Alpízar del Archivo Universitario Rafael Obregón Loría (AUROL); Lic. Jorge Barquero Picado, representante de la Rectoría, M.Sc. María Teresa Bermúdez Muñoz, representante de la Sección de Archivística, Escuela de Historia; y la Dra. Mariana Campos Vargas, representante de la Escuela de Historia

Asiste también Ana Lucila Jaén Delgado, funcionaria del AUROL, en calidad de colaboradora técnica.

La Licda. Katya Enamorado da lectura al orden del día:

1. Aprobación de las actas 58-2012
2. Informes y correspondencia
3. Revisión del procedimiento de eliminación de la Universidad de Costa Rica
4. Procedimiento de valoración documental de la Universidad de Costa Rica

Artículo 1.- ***Aprobación del acta 59-2012***

La Licda. Enamorado somete a aprobación del acta de la sesión 59-2012.

Votan a favor: Licda. Katya Enamorado Salazar, Licda. Raquel Umaña Alpízar, Lic. Jorge Barquero Picado, M.Sc. María Teresa Bermúdez Muñoz, y la Dra. Mariana Campos Vargas.

Se acuerda: Aprobar el acta de la sesión 59-2012 con modificaciones.

Artículo 2 - ***Informes y correspondencia***

a. Correspondencia

- Oficio AUROL-226-2012 de 21 de noviembre de 2012, informa a la Sección de Correo de la Oficina de Servicios Generales, que para el análisis y establecimiento de las vigencias de los Registros de control, es indispensable la presentación de las fichas de identificación documental.

Artículo 3 - ***Revisión del procedimiento de eliminación de la Universidad de Costa Rica***

La Licda. Enamorada da lectura al procedimiento.

Los miembros analizan el procedimiento y realizan modificaciones.

La Licda. Enamorado somete a aprobación el Procedimiento.

Votan a favor: Licda. Katya Enamorado Salazar, Licda. Raquel Umaña Alpízar, Lic. Jorge Barquero Picado, M.Sc. María Teresa Bermúdez Muñoz, y la Dra. Mariana Campos Vargas.

Se acuerda:

1. Aprobar procedimiento para eliminar documentos en la Universidad de Costa Rica

PROCEDIMIENTO PARA ELIMINAR DOCUMENTOS EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

1. PROPÓSITO

Detallar las acciones que realizan el Archivo Universitario Rafael Obregón Loría, la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos y las unidades académicas y administrativas, para eliminar documentos que haya perdido su valor administrativo-legal en la Universidad de Costa Rica.[1]

2. ALCANCE

Este procedimiento será de acatamiento obligatorio para todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad de Costa Rica, que soliciten eliminación de documentos.

3. RESPONSABILIDAD

- ✓ La CUSED debe aprobar y actualizar el procedimiento de eliminación.
- ✓ El AUROL debe velar por la promoción y divulgación de este procedimiento.
- ✓ Las unidades académicas y administrativas deben conocer y aplicar este procedimiento.

4. ABREVIATURAS

AUROL Archivo Universitario Rafael Obregón Loría
CUSED Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos
UCR Universidad de Costa Rica

5. REFERENCIAS

[1] Todos los documentos que no hayan sido valorados por la CUSED deben seguir el *Procedimiento para la Valoración Documental de la Universidad de Costa Rica.*

- ✓ Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica
- ✓ Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica, aprobado por el Consejo Universitario en sesión 5282 de 3 de setiembre de 2008.
- ✓ Criterios de valor científico cultural aprobados por la CUSED.

6. DEFINICIONES

Acta de eliminación: Registro por escrito de la eliminación los documentos que han perdido su vigencia de acuerdo con la Tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos, certificado por la autoridad competente.

Eliminación documental: Conjunto de acciones archivísticas que conducen a la destrucción física de documentos sin valor institucional.

Tablas de plazos de conservación y eliminación de documentos: Son instrumentos técnicos que describen las características formales y sustantivas de los documentos y sus relaciones funcionales, para su valoración, selección, eliminación o transferencia.

Transferencia: Procedimiento por el que una instancia universitaria traspasa formalmente al AUROL la custodia de los documentos declarados por la CUSED con valor permanente.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

1. El AUROL coteja que los documentos hayan perdido su vigencia administrativa legal.

2. Las unidades académicas y administrativas deben enviar sus solicitudes a la CUSED, mediante la estructura normalizada de Solicitud de eliminación de documentos.[2]

3. La CUSED elabora el acta de eliminación de documentos por triplicado y es suscrita por el superior jerárquico y la persona encargada del archivo de la unidad solicitante, y por uno o dos testigos.

4. La unidad solicitante deberá transformar la documentación en material no legible.

8. ANEXOS

1. Diagrama de flujo: Procedimiento para Eliminar Documentos en la UCR

---

[2] Las comunicaciones escritas entre las unidades universitarias y la CUSED deben remitirse al AUROL. Para información adicional pueden comunicarse a la dirección electrónica aurol@ucr.ac.cr

Artículo 4 - *Procedimiento de valoración documental de la Universidad de Costa Rica*

La Licda. Enamorada da lectura al procedimiento.

Los miembros analizan el procedimiento, realizan modificaciones y proponen seguir revisando el procedimiento en la siguiente sesión.

La Licda. Enamorado somete a votación los cambios.

Votan a favor: Licda. Katya Enamorado Salazar, Licda. Raquel Umaña Alpízar, Lic. Jorge Barquero Picado, M.Sc. María Teresa Bermúdez Muñoz, y la Dra. Mariana Campos Vargas.

Se acuerda:

1. Solicitar al AUROL realizar las modificaciones al procedimiento.
2. Continuar la revisión del documento en la siguiente sesión.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos.

Licda. Katya Enamorado Salazar
Presidenta

Licda. Raquel Umaña Alpízar
Secretaria

AJD

Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos U.C.R.